



Interlocutorio	Nº 292
Radicado	05 266 31 03 003 2021-00061-00
Proceso	Verbal Restitución Inmueble
Demandante (S)	Agropecuaria Tebaida S.A.S.
Demandado (S)	Mauricio De Jesús Posada Bibolotti
Asunto	Admite demanda

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Por cuando la demanda con pretensión de restitución de AGROPECUARIA TEBAIDA S.A.S. (NIT 811036799-3), que tiene por Representante Legal a ALEJANDRO FELIPE URIBE CORREA, (C.C. 8.304.390), contra, MAURICIO DE JESÚS POSADA BIBOLOTTI (C.C. 70.091.662) y ANA CRISTINA PATIÑO MESA (C.C. 43.001.810), se encuentra ajustada a derechos, se habrá de admitir.

En razón de lo anterior, el JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO,

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR la demanda de restitución de AGROPECUARIA TEBAIDA S.A.S. (NIT 811036799-3), contra, MAURICIO DE JESÚS POSADA BIBOLOTTI (C.C. 70.091.662) y ANA CRISTINA PATIÑO MESA (C.C. 43.001.810), a la cual se le impartirá el Tramite Verbal con las particularidades del artículo 384 del C. G. del Proceso, por remisión del inciso 1 del artículo 385 *ídem*.

SEGUNDO: NOTIFICAR el contenido del presente auto en forma personal a la parte demandada. Para la notificación se seguirá lo establecido en los artículos 291 y ss. del Código General del Proceso, o, lo señalado en el Decreto 806 de 2020.

TERCERO: CORRER traslado a la parte demandada por el término de veinte (20) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ**

19

Firmado Por:

**HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3f6db28675849eb9f3f344e42b947f3c6ad899d6230f2d4089d1be039ece35f

Documento generado en 27/04/2021 05:40:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 43 38 sur 42 Edificio Álvaro Medina Ochoa – Envigado – Antioquia
Mail: j03cctoenvigado@cendoj.ramajudicial.gov.co